

C. 48497
2051014
\$ 23459,40

C. 48608
2051026.
\$ 23471,10.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

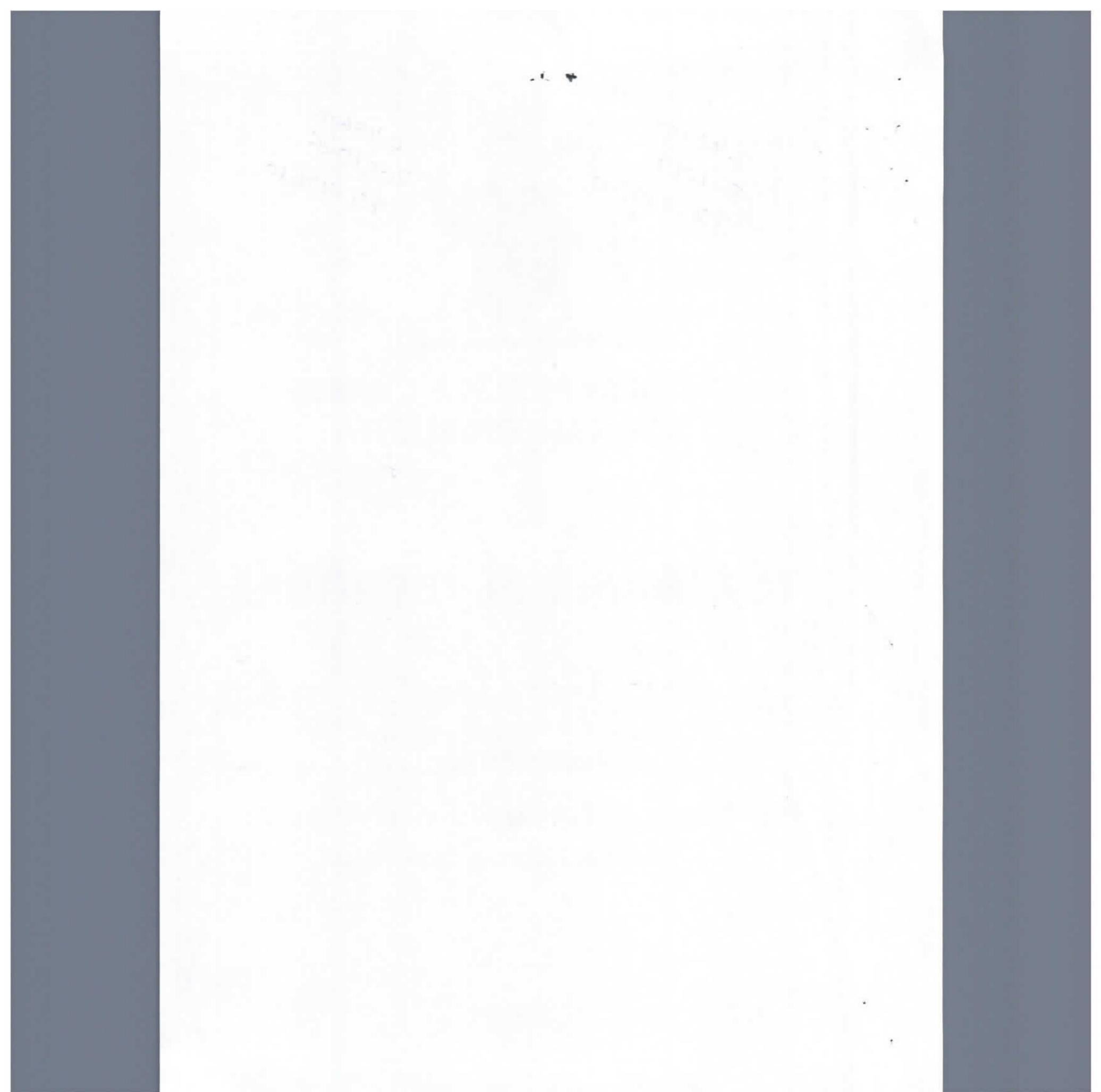
**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por:

Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta

Notario Público (E) del Cantón Manta





Factura: 003-001-000004179



20171308004P01221

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

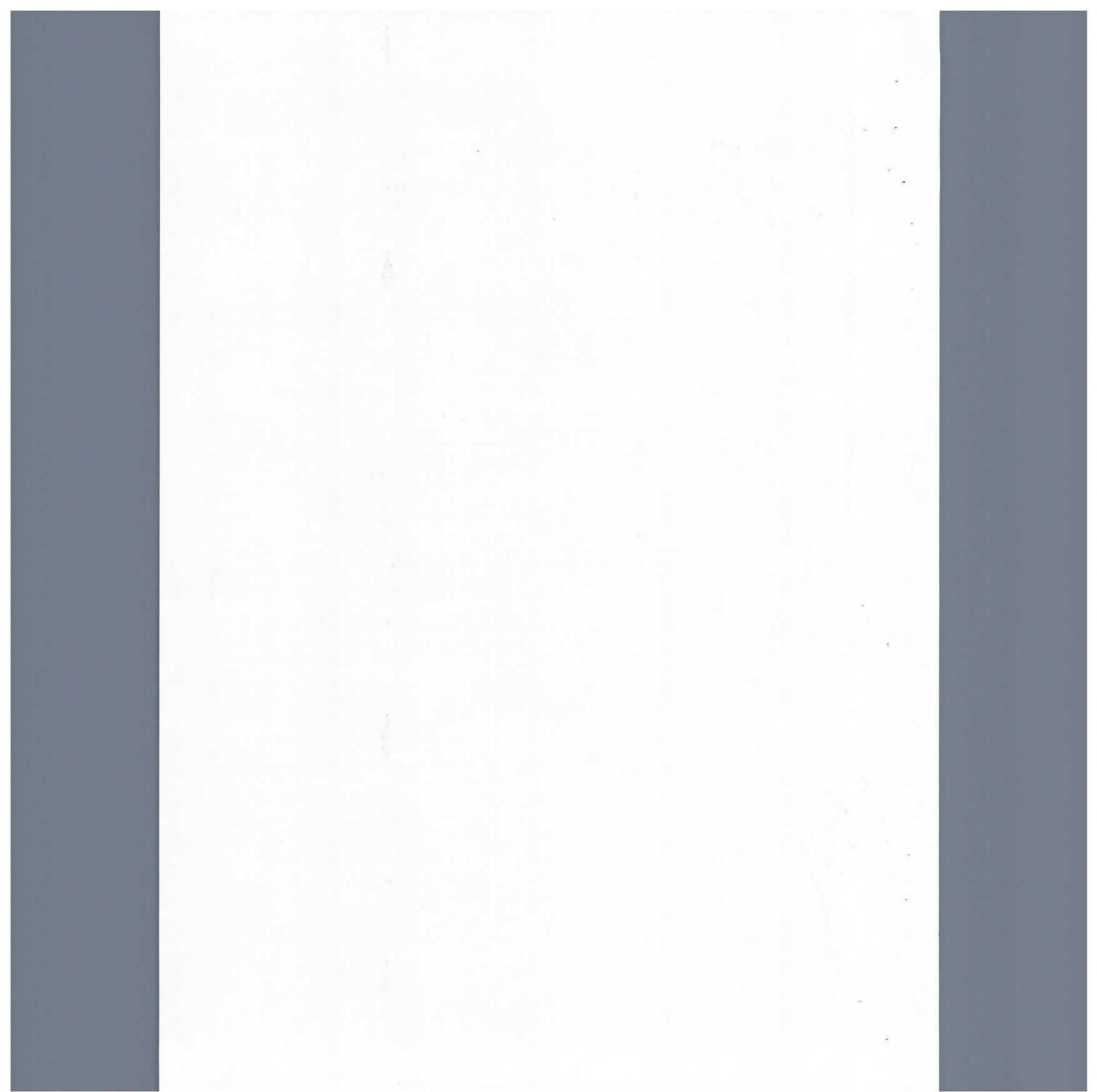
EXTRACTO

Escritura N°:	20171308004P01221						
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN DE UN INMUEBLE							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE ABRIL DEL 2017, (14:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PICO QUIJIE PATRICIA KATHUSCA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312469388	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PICO QUIJIE JESSICA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310182629	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	COBENA COBENA LIDER LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305263772	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP





ESCRITURA DE: SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO
OTORGAN: LOS SEÑORES: CONYUGES SEÑORA JESSICA
ELIZABETH PICO QUIJIJE Y SEÑOR LIDER LEONARDO
COBEÑA COBEÑA; Y, DOÑA PATRICIA KATHIUSCA PICO
QUIJIJE.-

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles diecinueve de abril del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Encargado de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; los señores: cónyuges señora JESSICA ELIZABETH PICO QUIJIJE y señor LIDER LEONARDO COBEÑA COBEÑA, casados entre sí, de treinta y cuatro y treinta y nueve años de edad respectivamente, Economista y dedicado a las actividades particulares en su orden, teléfono: 2921613, domiciliados en la calle Trescientos dieciocho y Avenida Doscientos dieciséis del cantón Manta, por sus propios y personales derechos; y, Doña PATRICIA KATHIUSCA PICO QUIJIJE, de estado civil soltera, de veintinueve años de edad; estudiante, teléfono: 2921613, domiciliada en la calle Trescientos dieciocho y Avenida Doscientos dieciséis del cantón Manta, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

declaran ser de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente se eleve a escritura pública: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, los señores: cónyuges señora JESSICA ELIZABETH PICO QUIJIJE y señor LIDER LEONARDO COBEÑA COBEÑA; y, Doña PATRICIA KATHIUSCA PICO QUIJIJE, quienes comparecen por sus propios y personales derechos, hábiles y capaces para contratar como en efecto lo hacen.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declaran los comparecientes, que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno, ubicado en la actual Avenida Ciento nueve y calle Ciento

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



dieciocho de la actual Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que lo adquirimos por compra que le hicieramos a la señora Irina Lourdes Pico Delgado, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Cuarta del cantón Manta, el veinticuatro de mayo del año dos mil dieciséis, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veinte de junio del año dos mil dieciséis. Bien que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con trece metros treinta centímetros y lindera con calle pública; POR ATRAS: Con veintiún metros y lindera con terrenos de propiedad del señor Hugo Cristóbal Cedeño Solórzano; POR UN COSTADO: Con treinta y cuatro metros y lindera con terrenos de propiedad del señor Mauro Alfredo Pinargote Alonzo; y, POR EL OTRO COSTADO: Con cuarenta y dos metros veinte centímetros y lindera con terrenos de propiedad del señor Julio Cesar Menéndez Campos, este terreno tiene forma irregular.-

TERCERA: SUBDIVISION.- Con los antecedentes expuestos y previa a la Aprobación de Subdivisión otorgada por el Director de Planeamiento y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, que se incorporan al protocolo como documentos habilitantes, los señores: cónyuges señora JESSICA ELIZABETH PICO QUIJJE y señor LIDER LEONARDO COBEÑA COBEÑA; y, Doña PATRICIA KATHIUSCA PICO QUIJJE, han decidido subdividir el lote de terreno que son propietarios, ubicado en la Avenida Ciento nueve y calle Ciento dieciocho de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, descrito é individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, de la siguiente manera: A los cónyuges **señora JESSICA ELIZABETH PICO QUIJJE y señor LIDER LEONARDO COBEÑA**

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

COBEÑA, le corresponden el lote de terreno, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con dos metros cincuenta centímetros, callejón con salida a la Avenida Ciento nueve más trece metros cuarenta y nueve centímetros, con área a desmembrar a favor de la señora Patricia Pico Quijije; POR ATRÁS: Con veintiún y lindera con propiedad del señor Hugo Cristóbal Cedeño Solórzano; POR EL COSTADO DERECHO: Con cinco metros setenta y seis centímetros más doce metros y propiedad del señor Julio Menéndez Campos; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con once metros treinta centímetros y propiedad del señor Mauro Pinargote Alonzo. Con una superficie total de DOSCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS CON SETENTA Y NUEVE CENTIMETROS CUADRADOS; y, a la señora **PATRICIA KATHIUSCA PICO QUIJJE**, le corresponden el lote de terreno, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros cuarenta y un centímetros y calle pública, actual Avenida Ciento nueve; POR ATRÁS: Con trece metros cuarenta y nueve centímetros y área sobrante a favor de la señora Jessica Pico Quijije; POR EL COSTADO DERECHO: Con diecinueve metros cuarenta y cinco centímetros, más cuatro metros cuarenta y cuatro centímetros y propiedad del señor Julio Menéndez Campos; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintidós metros ochenta y tres centímetros y área de callejón.- Con una superficie total de DOSCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS CON SESENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS, existiendo un área perdida no justificada de 7.14 m² y un área destinada para callejón de 57.11 m².- **CUARTA: CUANTIA.**- La cuantía del presente contrato es indeterminada por su naturaleza. **QUINTA: ACEPTACION.**- Los señores: cónyuges señora JESSICA

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

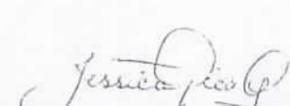
2051026

2051014



ELIZABETH PICO QUIJIJE y señor LIDER LEONARDO COBEÑA COBEÑA; y, Doña PATRICIA KATHIUSCA PICO QUIJIJE, declaran que aceptan el presente contrato por ser conveniente a sus intereses.- **SEXTA: DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: INSCRIPCIÓN.**- Se facultan a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado WALTER GARCIA GOMEZ, con matrícula número: Trece - Dos mil tres - Noventa y siete del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual. **DOY FE.**-


Ab. Santiago Fierro Urrutia
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA



JESSICA ELIZABETH PICO QUIJIJE
C.C.No.- 131018201-9

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Leonardo Cobena



LIDER LEONARDO COBENA COBENA
C.C.No.- 130526377-2

Patricia



PATRICIA KATHIUSCA PICO QUIJIJE
C.C.No.- 131246938-8

Santiago Fierro Urresta

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E) - MANTA



NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 084568

DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a PICO QUIIJE JESSICA ELIZABETH / PICO QUIIJE PATRICIA KATHIUSCA
ubicada AVENIDA 109 CALLE 118 PARROQUIA TARQUI
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$23471.10 VEINTI TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN DOLARES CON 10/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION

Elaborado: José Zambrano

05 DE ABRIL DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno (copropiedad) propiedad de Patricia Kathiusca y Jessica Elizabeth Pico Quijije, ubicado en la Avenida 109 y Calle 118, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, cuya clave catastral es el # 2051002000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 24 de Mayo de 2016 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 20 de Junio de 2016.

Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 13,30m. Calle pública, actualmente Avenida 109.

Por atrás: 21,00m. Propiedad de Hugo Cristóbal Cedeño Solórzano.

Por un costado: 34,00m. Propiedad de Mauro Alfredo Pinargote Alonzo.

Por el otro costado: 42,20m. Propiedad de Julio Cesar Menéndez Campos.

Área total: 585,70m². Área calculada.

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: NINGUNA.

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: 7,14m².

AREA DESTINADA PARA CALLEJON: 57,11m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PATRICIA KATHIUSCA PICO QUIJIJE: 260,66m².

Frente: 10,41m. Calle pública, actual Avenida 109.

Atrás: 13,49m. Área a favor de Jessica Pico Quijije.

Costado derecho: 19,45m. + 4,44m. Propiedad de Julio Menéndez Campos.

Costado izquierdo: 22,83m. Área de callejón.

Área total: 260,66m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JESSICA ELIZABETH PICO QUIJIJE: 260,79m².

Frente: 2,50m. Callejón con salida a la Avenida 109 + 13,49m. Con área a desmembrar a favor Patricia Pico Quijije.

Atrás: 21,00m. Propiedad de Hugo Cristóbal Cedeño Solórzano.

Costado Derecho: 5,76m. + 12,00m. Propiedad de Julio Menéndez Campos.

Costado izquierdo: 11,30m. Propiedad de Mauro Pinargote Alonzo.

Área total: 260,79m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0648-DACRM-JCM-2016 de fecha 7 de Septiembre del 2016, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

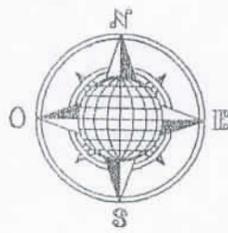
NOTA: Este documento actualiza al otorgado en Septiembre 07 del 2016 con el No. 0316-6168.

Manta, Abril 06 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

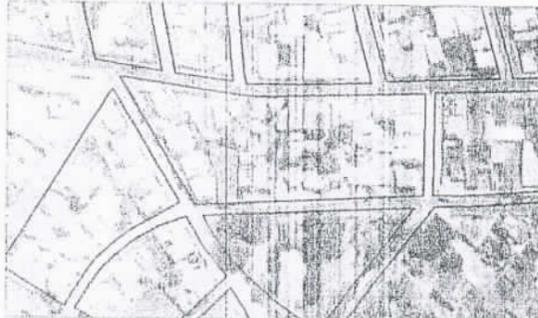
RDV



CUADRO DE COORDENADAS		
	X	Y
1	533341.78	9894558.03
2	533354.67	9894558.68
3	533355.30	9894592.67
4	533335.16	9894598.61
5	533336.67	9894586.71
6	533340.98	9894577.46

DATUM: PSAD 56
ZONA: 17 SUR
Especificaciones Técnicas
FORMATO DE POSICION: UTM

CUADRO DE AREAS		
AREA CALCULADA	585.70	m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PICO QUIIJE PATRICIA KATHIUSCA	260.66	m ²
AREA SOBRANTE	260.79	m ²
AREA DESTINADA A CALLEJON	57.11	m ²
TOTAL	585.70	m ²



UBICACION
Esc. ACTUAL AV. 109 Y CALLE 118
PARROQUIA TARQUI - CANTÓN MANTA

PROPIETARIO: **PICO QUIIJE PATRICIA KATHIUSCAY PICO QUIIJE JESSICA ELIZABETH**

CONTIENE: PLANIMETRÍA Y UBICACIÓN

PROPIETARIO:

RESP. TÉCNICA: *Santiago Fierro Utreras*

ESCALA:

FORMATO:

FECHA: 15/05/2015

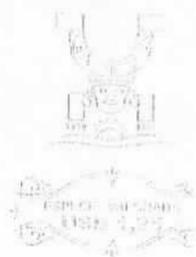
GRÁFICO: *[Logo]*

LAMINA:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL



Nº 031668

AUTORIZACION

No. 0316-6168

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la **Sra. PATRICIA KATHIUSCA PICO QUIJIJE**, para que celebre escritura del terreno cuyos propietarios son Patricia Kathiusca y Jessica Elizabeth Pico Quijije, ubicado en la Avenida 109 y Calle 118 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,41m. Calle publica, actual Avenida 109.

Atrás: 13,49m. Area sobrante a favor de Jessica Pico Quijije.

Costado derecho: 19,45m. + 4,44m. Propiedad de Julio Menéndez Campos.

Costado izquierdo: 22,83m. Area de callejón.

Area total: 260,66m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: Este documento actualiza al otorgado en Septiembre 07 del 2016 con el No 0316-6168

Manta, Abril 06 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
RDV



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL CAJAMARCA
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA CRUZ

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS



No. Certificación: 141909

Nº 141909

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 48497

Fecha: 29 de marzo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-05-10-14-009

Ubicado en: AVE. 108 CALLE 118 PARROQUIA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 260,66 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1310182629	JESSICA ELIZABETH PICO QUIJJE
1312469388	PATRICIA KATHIUSCA PICO QUIJJE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	23.459,40
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>23.459,40</u>

Son: VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017"

Ab. Santiago Fierro Utrera
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN SANTA CRUZ

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 113581



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada: PICO QUIJJE PATRICIA KATHUSCA Y PICO QUIJJE JESSICA ELIZABETH que revisada el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha registrado ningún título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasa y Faltas Municipales a cargo de:

PICO QUIJJE PATRICIA KATHUSCA Y PICO QUIJJE JESSICA ELIZABETH

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

05 ABRIL 2017

MANTA

VALIDO PARA LA CLAVE:
2051014000 AVE.108 CALLE 118 PARROQUIA TARQUI

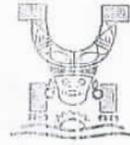
Manta, cinco de abril del dos mil diecisiete

CANTÓN MANTA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
TESORERÍA MUNICIPAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 059390

AUTORIZACION

No. 0316-6168

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la **Sra. JESSICA ELIZABETH PICO QUIIJE**, para que celebre escritura del terreno cuyos propietarios son Patricia Kathiusca y Jessica Elizabeth Pico Quijije, ubicado en la Avenida 109 y Calle 118 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 2,50m. Callejón con salida a la Avenida 109 + 13,49m. Con área a desmembrar a favor Patricia Pico Quijije.

Atrás: 21,00m. Propiedad de Hugo Cristóbal Cedeño Solórzano.

Costado Derecho: 5,76m. + 12,00m. Propiedad de Julio Menéndez Campos.

Costado izquierdo: 11,30m. Propiedad de Mauro Pinargote Alonzo.

Área total: 260,79m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: Este documento actualiza al otorgado en Septiembre 07 del 2016 con el No. 0316-6168.

Manta, Abril 11 del 2017

Ab. Santiago Fiestro Urresta
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
RDV



Nº 113580

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

PICO QUIJJE PATRICIA KATHI SCA Y PICO QUIJJE JESSICA ELIZABETH

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

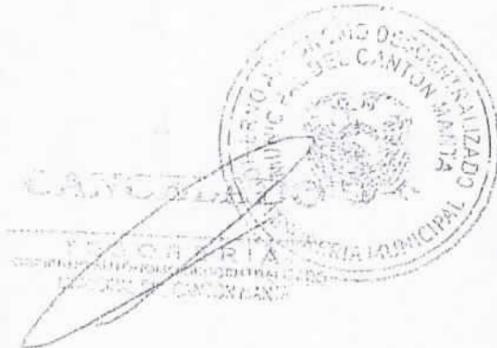
05 ABRIL 2017

Manta,

VALIDO PARA LA CLAVE:
2051026000 AVENIDA 109 CALLE #18 PARROQUIA TARQUI

Manta, cinco de abril del dos mil diecisiete

Ab. Santiago Nietto Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA





Emergencia Telefónica

917

COMPROMISANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000023326

DATOS DEL CONTRATO: 1312469388

CL./R.U.C.: PICO QUIJJE PATRICIA KATHIUSCA / PICO QUIJJE JESSICA ELIZABETH
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: AVENIDA 109 CALLE 118 PARROQUIA TRARQUI
 DIRECCIÓN:

Nº PAGO: 486065
 CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
 FECHA DE PAGO: 16/03/2017 10:51:29

VALOR	VALOR
3.00	3.00

VALIDO HASTA: miércoles 14 de junio de 2017
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROMISANTE NO TIENE DEUDA EN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL - CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

55848



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17004852, certifico hasta el día de hoy 14/03/2017 10:43:56, la Ficha Registral número 55848.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2051002

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 12 de mayo de 2016

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en la actual Avenida Ciento nueve y calle ciento dieciocho de la actual Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con Trece metros treinta centímetros y calle pública. POR ATRÁS: Con Veintiún metros y linderos con terrenos de propiedad del señor Hugo Cristóbal Cedeño Solórzano. POR UN COSTADO: Con Treinta y cuatro metros y linderos con terrenos de propiedad del Sr. Mauro Alfredo Pinargote Alonzo, y POR EL OTRO COSTADO: Con Cuarenta y dos metros veinte centímetros y linderos con terrenos de propiedad del señor Julio Cesar Menéndez Campos. este terreno tiene forma irregular. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1047 06/ago./1990	3.596	3.601
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1426 20/jun./2016	36.373	36.388

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 06 de agosto de 1990

Número de Inscripción: 1047

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1787

Folio Inicial:3.596

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:3.601

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de julio de 1990

Fecha Resolución:

Observaciones:

Compra-venta de Gananciales de Derechos y Acciones de un lote de terreno ubicado en la calle portoviejo de esta ciudad de Manta, este terreno tiene forma irregular. La venta se la realiza como cuerpo cierto

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301511307	PICO DELGADO IRMA LOURDES	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000013055	DELGADO ALBUJA OLGA EMILIA	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000011811	PICO DELGADO RICARDO ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000020179	PICO DELGADO ABDON WILFRIDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000020181	PICO DELGADO CECILIA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301700413	PICO DELGADO DAVID REMIGIO	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:55848

martes, 14 de marzo de 2017 10:43

Pag 1 de 2



Notario Público
 Dr. Gerardo B. Moreira Méndez
 Cantón Manta
 Provincia Manabí



MANABI - ECUADOR
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Inscrito el: lunes, 20 de junio de 2016

Número de Inscripción: 1426

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3130

Folio Inicial: 36,373

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final: 36,388

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de mayo de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa inmueble ubicado en la actual Avenida Ciento Nueve y calle ciento dieciocho de la actual parroquia Tarqui del Cantón Manta. La Sra. Jessica Elizabeth Pico Quijije Casada con el Sr. Lider Leonardo Cobeña Cobeña

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1312469388	PICO QUIJJE PATRICIA KATHIUSCA	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
COMPRADOR	1310182629	PICO QUIJJE JESSICA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1301511307	PICO DELGADO IRMA LOURDES	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1047	06/ago./1990	3.596	3.601

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:43:56 del martes, 14 de marzo de 2017

A petición de: QUIJJE PINARGOTE NANCY GERMANIA

Elaborado por : JANETH MAGALY FIGUAVE FLORES
1308732666



[Handwritten Signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
14 MAR, 2017



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jessica Pico

Número único de identificación: 1310182629

Nombres del ciudadano: PICO QUIJIJE JESSICA ELIZABETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COBEÑA COBEÑA LIDER LEONARDO

Fecha de Matrimonio: 24 DE JULIO DE 1998

Nombres del padre: PICO DELGADO DAVID REMIGIO

Nombres de la madre: QUIJIJE PINARGOTE NANCY GERMANIA

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

N° de certificado: 173-019-80764



173-019-80764

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.19 14:51:04 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

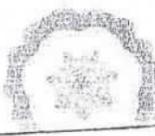


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130526377-2



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 COBENA COBENA
 LEONARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-01-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 JESSICA ELIZABETH
 PICO QUILJE



INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 COBENA VERA VICENTE HERMOSIDES
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 COBENA SANCHEZ ANGELA AUXILIADORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2017-04-18
 FECHA DE EXPIRACION
 2027-04-18



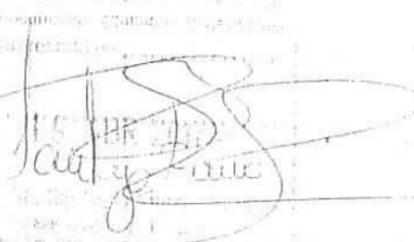



 2017 CERTIFICADO PROVISIONAL

MANABI

FECHA: 19 de Abril del 2017 No. 2656
 Certifica que la (el) ciudadano (a)
Leonardo Cobena
 Portador(a) de la cédula de ciudadanía No. *130526377-2*
 Se le expide el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta el 31 de Mayo de 2017 para ostentar título tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.
 La emisión de este certificado no exime a la (el) portador(a) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser cancelado hasta que el Consejo Nacional Electoral emita los certificados definitivos del proceso electoral.

 NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO


 Leonado Cobena



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312469388

Nombres del ciudadano: PICO QUIJIJE PATRICIA KATHIUSCA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: DAVID REMIGIO PICO DELGADO

Nombres de la madre: NANCY GERMANIA QUIJIJE P

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

N° de certificado: 172-019-80868



172-019-30368

Ing. Jorge Troya Fuertes

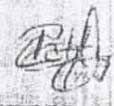
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.19 14:53:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CIUDADANIA 131246938-8
 PICO QUIJIJE PATRICIA KATHIUSCA
 MANABI/MANTA/MANTA
 16 NOVIEMBRE 1987
 009- 0139 02937 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1987




ECUATORIANA***** V3343V1442
 SOLTERO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 DAVID REMIGIO PICO DELGADO
 NANCY GERMANIA QUIJIJE P
 MANTA 12/10/2006
 12/10/2018
 0593092

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

021 JUNTA RA
 021-010 NUMERO
 1312469388 CEDIA A

PICO QUIJIJE PATRICIA KATHIUSCA
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTON
 ELOY ALFARO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 ZONA 1



[Faint text and signature area, possibly a stamp or official signature]

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: **20171308004P01221. DOY F E. -**



Ab. Santiago Fierro Ureosta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANÁ

A handwritten signature in black ink, enclosed within an oval-shaped stamp. The signature is cursive and appears to read "Santiago Fierro". Below the signature, the text "Ab. Santiago Fierro Ureosta" and "NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANÁ" is printed.

